

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. COMPRANET: IA-048E00995-E1134-2022**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEO VIGILANCIA
CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN), PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”**

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas, del día 03 de noviembre de 2022** con fundamento en lo establecido en el criterio normativo de interpretación **TU 03/2020** para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, emitido el **día 30 de marzo de 2020** por la **Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, se reunieron de manera virtual a través de la herramienta **Microsoft Teams**, los servidores públicos cuyos nombres y correos electrónicos aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación del Fallo** de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo **37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** en adelante la **Ley**, así como lo previsto en el punto **3.2 “Calendario de actos y lugar donde se desarrollarán los eventos” del numeral 3. “Forma y términos que regirán los diversos eventos de este procedimiento”** de la Convocatoria de la Invitación.

Este acto fue presidido por la **C. Juana Rosa Palafox Martínez**, servidor público designado por el INBAL.

Se realizó el análisis detallado de la documentación legal-administrativa, obteniendo los siguientes resultados:

1. Análisis de la documentación Legal-Administrativa.

Con fundamento en los **Artículos 36, y 37 de la Ley, 51 de su Reglamento** y el numeral **5.2 “Criterios para el análisis de la documentación legal-administrativa”** de la convocatoria, el **INBAL** por conducto de los CC. **María del Carmen Robledo Álvarez**, Directora de Asuntos Jurídicos, **José David Ruiz Arévalo**, Coordinador de Contratos y Convenios, **Estela Yolanda Castro Contreras**, Jefa de Departamento de Contratos de Servicios y Obra Pública, así como la **C. Juana Rosa Palafox Martínez**, Coordinadora de Recursos Materiales, realizaron la evaluación de la documentación Legal-Administrativa, la cual se entregó mediante correo electrónico recibido el día 03 de noviembre de 2022, como resultado de dicha evaluación se manifiesta lo siguiente:

Invitados	Observaciones
<p>DISEÑOS Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS PROSISA S.A. DE C.V.</p>	<p>Cumplen con lo solicitado en el numeral 4 “Requisitos para quienes deseen participar en este procedimiento” inciso b) de la convocatoria de invitación, ya que la proposición fue firmada digitalmente.</p> <p>Inciso m) Presenta opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha de emisión 20 de septiembre de 2022, expedida por el SAT, sin embargo, de acuerdo con la nota número 4 de la misma opinión ya no se encuentra vigente; tampoco presenta escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicada su representada hará pública su opinión de cumplimiento, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que en caso de resultar adjudicado presentará el formato de Opinión de cumplimiento en sentido positivo emitido por dicha Institución, vigente a la fecha en la que se emita el fallo, conforme al numeral 7 inciso a) de la convocatoria, el incumplimiento de este inciso es causal de desechamiento de la propuesta</p> <p>Inciso q) Adjunta Constancia de situación Fiscal con fecha de emisión 15 de septiembre de 2022, expedida por el INFONAVIT; en la que señala que no se identificaron adeudos ante el INFONAVIT, la cual ya no se encuentra vigente de conformidad con el acuerdo publicado por dicha Institución el 28 de junio de 2017, en consecuencia, no cumple con lo requerido en el presente inciso, conforme al numeral 7 inciso a) de la convocatoria, el incumplimiento de este inciso es causal de desechamiento de la propuesta.</p> <p>Inciso w) Presenta el Anexo C y el Catálogo de Beneficiarios firmado por su representante legal el C. Juan Callejas Trejo, sin embargo no presenta el</p>

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. COMPRANET: IA-048E00995-E1134-2022**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEO VIGILANCIA
CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN), PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”**

Invitados	Observaciones
	<p>Escrito 4 "Solicitud de Afiliación a Cadenas Productivas", en consecuencia, no cumple con lo requerido en el presente inciso, no obstante, conforme al numeral 7 inciso a) de la convocatoria, el incumplimiento de este inciso no es causal de desechamiento de la propuesta.</p>
INGENIUM TELECOM S.A. DE C.V.	<p>Cumplen con lo solicitado en el numeral 4 “Requisitos para quienes deseen participar en este procedimiento” inciso b) de la convocatoria de invitación, ya que la proposición fue firmada digitalmente.</p> <p>Inciso t) Presenta escrito donde manifiesta que la copia de la constancia de inscripción al registro único de proveedores y de contratistas (RUPC) se encuentra en trámite, sin embargo; no es la Constancia de Inscripción al Registro Único de Proveedores y de Contratistas (RUPC), en consecuencia, no cumple con lo requerido en el presente inciso, no obstante, conforme al numeral 7 inciso a) de la convocatoria, el incumplimiento de este inciso no es causal de desechamiento de la propuesta.</p> <p>Inciso w) Presenta el Anexo C y el Catálogo de Beneficiarios firmado por su representante legal el C.Moises Velázquez Flores, sin embargo no presenta el Escrito 4 "Solicitud de Afiliación a Cadenas Productivas", en consecuencia, no cumple con lo requerido en el presente inciso, no obstante, conforme al numeral 7 inciso a) de la convocatoria, el incumplimiento de este inciso no es causal de desechamiento de la propuesta.</p> <p>Cumplen con lo solicitado en el numeral 6.1 “Documentación legal y administrativa”</p>
JJA PROYECTOS E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	<p>Cumplen con lo solicitado en el numeral 4 “Requisitos para quienes deseen participar en este procedimiento” inciso b) de la convocatoria de invitación, ya que la proposición fue firmada digitalmente.</p> <p>Inciso j) NO presenta escrito en el que enliste y se señale en el mismo documento cuáles son los documentos presentados en su propuesta que contienen información confidencial, en términos de lo establecido en los Artículos 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en consecuencia, no cumple con lo requerido en el presente inciso, conforme al numeral 7 inciso a) de la convocatoria, el incumplimiento de este inciso es causal de desechamiento de la propuesta.</p> <p>Inciso m) Presenta opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha de emisión 05 de septiembre de 2022, expedida por el SAT, sin embargo, de acuerdo con la nota número 4 de la misma opinión ya no se encuentra vigente; tampoco presenta escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que en caso de resultar adjudicado presentará el formato de Opinión de cumplimiento en sentido positivo emitido por dicha Institución, vigente a la fecha en la que se emita el fallo, conforme al numeral 7 inciso a) de la convocatoria, el incumplimiento de este inciso es causal de desechamiento de la propuesta</p> <p>Inciso t) Presenta escrito firmado por su representante legal el C. Javier Meza Llanos, en el que manifiesta que se encuentra en trámite, sin embargo, no es la Constancia de Inscripción al Registro Único de Proveedores y de Contratistas (RUPC), en consecuencia, no cumple con lo requerido en el</p>

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. COMPRANET: IA-048E00995-E1134-2022**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEO VIGILANCIA
CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN), PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”**

Invitados	Observaciones
	<p>presente inciso, no obstante, conforme al numeral 7 inciso a) de la convocatoria, el incumplimiento de este inciso no es causal de desechamiento de la propuesta.</p> <p>Inciso w) Presenta el Anexo C y el Catálogo de Beneficiarios firmado por su representante legal el C. Javier Meza Llanos, sin embargo no presenta el Escrito 4 "Solicitud de Afiliación a Cadenas Productivas", en consecuencia, no cumple con lo requerido en el presente inciso, no obstante, conforme al numeral 7 inciso a) de la convocatoria, el incumplimiento de este inciso no es causal de desechamiento de la propuesta.</p>

Por lo anterior la convocante determina desechar las propuestas en términos del numeral 7, inciso a) de la convocatoria del invitado **DISEÑOS Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS PROSISA S.A. DE C.V.**, y del invitado **JJA PROYECTOS E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.**, se adjunta evaluación (**Anexo A**); ya que no presentaron documentación referida en el numeral **6.1 “Documentación legal y administrativa”** por lo que el incumplimiento de los requisitos es causal de desechamiento.

La convocante determina continuar con la evaluación del Invitado **INGENIUM TELECOM S.A. DE C.V.**, ya que cumple con todos los documentos obligatorios solicitados en el numeral **6.1 “Documentación legal y administrativa”** de la convocatoria.

2. Análisis de Propuesta Técnica.

Derivado de que solo una propuesta cumple con lo solicitado en el numeral **6.1 “Documentación Legal y administrativa”** de la convocatoria y de conformidad con la **fracción III, segundo párrafo del Artículo 43 de la LAASSP**, la convocante a solicitud del área requirente determina continuar con la evaluación del Invitado **INGENIUM TELECOM S.A. DE C.V.**

Con fundamento en los **Artículos 36, 36 Bis Fracción II y 37 de la Ley, 51 de su Reglamento** y el numeral **5.3 “Criterios para el análisis de la documentación técnica”** de la convocatoria, el **INBAL** por conducto del **C. Efrén Raudry Reyes** Responsable de la Unidad de Servicios Generales, realizó la evaluación de la documentación solicitada en el numeral **6.2 “Propuesta técnica y método de evaluación binario”** y los requerimientos del **Anexo 1 “Anexo Técnico”** de la convocatoria de la Invitación, mediante oficio de fecha 31 de octubre de 2022; como resultado de dicha evaluación se obtuvo lo siguiente:

Invitados	Observaciones
INGENIUM TELECOM S.A. DE C.V.	Cumplen con lo solicitado en el numeral 6.2 “Propuesta técnica y método binario” de la invitación, respecto a lo solicitado en dicho numeral.

La convocante, a través del área requirente y administradora del servicio, objeto de la presente Invitación, determinar que la propuesta del Invitado: **INGENIUM TELECOM S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos técnicos solicitados en el numeral **6.2 “Propuesta técnica y método de evaluación binario”** y los requerimientos del **Anexo 1 “Anexo Técnico”** de la convocatoria a la Invitación, se adjunta evaluación como (**Anexo B**).

3. Análisis de Propuestas Económicas

La convocante realizó conforme a lo señalado en el punto **5.4 “Criterios de evaluación económica”**, la evaluación de la propuesta económica del invitado cuya propuesta resultó solvente por cumplir con lo solicitado en los numerales **4 “Requisitos para quienes deseen participar en este procedimiento”, 6.1 “Documentación legal y administrativa”, 6.2 “Propuesta técnica y método binario” y Anexo 1 “Anexo Técnico”** de la Convocatoria y lo solicitado en el numeral **6.3 “Propuesta Económica”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. COMPRANET: IA-048E00995-E1134-2022
OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN), PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”

Derivado de la revisión de la propuesta económica realizada por la convocante a través de la Coordinación de Recursos Materiales dependiente de la **Dirección de Recursos Materiales**, se detectó que los precios descritos en la cotización del Invitado **INGENIUM TELECOM S.A. DE C.V.** incluyen el impuesto al valor agregado por lo que presenta un error aritmético en cuanto a la sumatoria del subtotal, por lo que con fundamento en el **Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, la convocante procedió a realizar la rectificación, toda vez de que no se afectan o modifican los precios unitarios cotizados, quedando la sumatoria como sigue:

DICE		DEBE DECIR	
SUBTOTAL	\$1,883,276.06	SUBTOTAL	\$1,883,276.07
IVA	\$301,324.17	IVA	\$301,324.17
TOTAL	\$2,184,600.23	TOTAL	\$2,184,600.24

Derivado de la revisión de la propuesta económica realizada por la convocante a través de la **C. Juana Rosa Palafox Martínez**, Coordinadora de Recursos Materiales dependiente de la Dirección de Recursos Materiales, del cual se desprende el análisis detallado a continuación, se adjunta evaluación económica como (**Anexo C**):

Partida	Descripción	Cantidad	Invitado
			INGENIUM TELECOM S.A. DE C.V.
1	“ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN), PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE” “ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN), PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”	1	\$1,883,276.07
			SUBTOTAL \$1,883,276.07
			I.V.A. \$301,324.17
			TOTAL \$2,184,600.24

4. Adjudicación

Con fundamento en los **Artículos 36, 36 Bis Fracción II y 37** de la **Ley**, 51 de su Reglamento, así como el numeral 5. “Criterios para la evaluación de proposiciones y adjudicación” de la convocatoria, por cumplir con los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos solicitados por la convocante, garantizando el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Invitación, se determina adjudicar la propuesta al siguiente Invitado: **INGENIUM TELECOM S.A. DE C.V.**, para la partida única.

Con fundamento en los **Artículos 44 de la “LAASSP”** y **85 de su “RLAASSP”**, el contrato que se derive de la adquisición será un contrato cerrado y su administración estará bajo la responsabilidad de la Unidad de Servicios Generales conforme a los siguientes montos:

PROVEEDOR	INGENIUM TELECOM S.A. DE C.V.
SUBTOTAL	\$1,883,276.07
I.V.A.	\$301,324.17
TOTAL	\$2,184,600.24

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. COMPRANET: IA-048E00995-E1134-2022
OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN), PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”

La vigencia del contrato será a partir del 04 de noviembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, de conformidad a lo establecido en el numeral 1.3 “Vigencia del contrato” de la Convocatoria.

De conformidad con el artículo 84 del RLAASSP, se señala que, el número interno de contrato es: **DRM/BIE/019/22**, cuyo objeto es la “**ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN), PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE**”, el importe de la garantía de cumplimiento indivisible será por el 10% del monto total adjudicado antes de IVA.

Documentación que deberá presentar el Invitado adjudicado:

Por lo anterior se deberá presentarse a más tardar el 07 de noviembre 2022, en la Coordinación de Recursos Materiales, ubicada en Avenida Juárez No. 101, piso 16, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de las 10:00 a 15:00 horas para la entrega de los documentos originales siguientes:

No.	PERSONA MORAL NACIONAL
1	<i>Escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el Territorio Nacional con la constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio y en su caso reformas o modificaciones que haya sufrido, que contenga el poder que se otorgue al representante legal, para la celebración de actos de administración y representación</i>
2	Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
3	Identificación oficial, visible y vigente con fotografía del Representante Legal (Cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional)
4	Comprobante de Domicilio Fiscal actualizado.
5	Estado de cuenta bancario que contenga CLABE interbancaria (no mayor a 2 meses)
6	Solicitud de alta de beneficiario (Anexo C “Solicitud de alta de beneficiario”), firmada con tinta azul
7	a) Documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales. b) Evidencia documental de que ha hecho pública su opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales. Conforme a lo dispuesto por la regla 2.1.38 (Escrito 3 “Resolución miscelánea fiscal para 2022”).
8	Documento vigente expedido por el IMSS en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.38. ó: Formato de Opinión de Cumplimiento vigente a la fecha de apertura, emitido por el IMSS en el cual acredite que su representada se encuentra dada de alta ante el IMSS y no cuenta con personal inscrito. Escrito mediante el cual manifieste que se encuentra inscrita ante el IMSS con un registro patronal pero no cuenta con personal inscrito ante dicho Instituto. Adicionalmente deberá señalar la forma en la que tiene contratado a su personal para cumplir con el objeto de la contratación, si fuera el caso; se compromete a entregar en copia simple del instrumento jurídico que acredite dicha situación, de igual forma se entregará el formato de opinión de cumplimiento emitido por el IMSS a favor de la empresa que administre el personal inscrito vigente y positivo a la fecha en la que se emita el fallo.
9	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores “INFONAVIT” sin presentar adeudos.
10	Constancia de Inscripción al Registro Único de Proveedores y de Contratistas (RUPC), donde los rubros del sector giro, correspondan al servicio o bien materia del presente procedimiento.
11	Constancia de Inscripción al Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de la plataforma PROCURA, administrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
12	Deberá presentar en original los manifiestos presentados en el Acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, correspondientes a los numerales 6.1, 6.2, 6.3 y Anexo 1 de esta Convocatoria denominado “Anexo Técnico”.

5. Firma del contrato

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. COMPRANET: IA-048E00995-E1134-2022**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEO VIGILANCIA
CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN), PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”**

El representante legal del Invitado adjudicado deberá suscribir el contrato dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del fallo, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, de la plataforma PROCURA, administrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa entrega de la garantía de cumplimiento solicitada en el numeral 3.12.1 de la convocatoria.

6. Cierre del Acta de Fallo

Para efectos de la notificación y en términos del **Artículo 37 Bis** de la **Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta **Acta de Fallo** en: Av. Juárez No. 101, Piso 16, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040 en la Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del **Acta de Fallo** por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

De conformidad con el **Artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley**, así como el numeral **3.2 “Calendario de actos y lugar donde se desarrollarán los eventos”** de la convocatoria mismo que fue publicada en el sistema CompraNet, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Después de dar lectura a la presente **Acta de Fallo**, se dio por terminado este acto, siendo las 14:45 horas, del día de su inicio.

De conformidad con el criterio 04/21, denominado “Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas proveedores o contratistas”; del acuerdo No. ACT-PUB/14/07/2021, emitido el 14 de julio de 2021 por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la presente acta incluye la información del RFC de los servidores públicos.

Esta acta de fallo consta de 7 fojas y 4 anexos, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

NOMBRE	ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO
Oscar Garay Cadena RFC: GACO7208159H1	Director de Recursos de Materiales	ogaray@inba.gob.mx Asistió virtualmente.
Juana Rosa Palafox Martínez RFC: PAMJ640315HH7	Coordinadora de Recursos Materiales	rpalafox@inbal.gob.mx Asistió de forma virtual
Antonio Domínguez Castañeda RFC: DOCA660103993	Jefe del Departamento de Adquisiciones.	antonio.dominguez@inba.gob.mx Asistió virtualmente.
Efrén Raudry Reyes RFC: RARE620830QT4	Responsable de la Unidad de Servicios Generales	eraudry@inba.gob.mx Asistió de manera virtual
Horacio Alejandro Camacho Ramos RFC: CRAH741121JB2	Subdirección General de Educación e investigación Artísticas	acamacho@inba.gob.mx Asistió de forma virtual
Francisco Arvizu Marín RFC: AIMF640127KU0	Subdirección General de Bellas Artes	farvizu@inba.gob.mx Asistió de forma virtual

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. COMPRANET: IA-048E00995-E1134-2022
OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN), PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”

NOMBRE	ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO
Emperatriz Gutiérrez Ontiveros RFC: GUOE680910F63	Dirección de Programación y Presupuesto	egutierrez@inba.gob.mx Asistió de forma virtual
Rosa Eugenia Ordoñez Reyes RFC: OORR610203UL7	Subdirectora Administrativa de la Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble	reordonez@inba.gob.mx Asistió de forma virtual

POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

NOMBRE	Área Adscripción / Cargo	CORREO ELECTRÓNICO
José David Ruiz Arévalo RFC: RUAD790626DN3	Coordinador de Contratos y convenios	jdruiz@inba.gob.mx Asistió virtualmente.
Estela Yolanda Castro Contreras RFC: CACE7905PU7	Jefa de Departamento de Contratos de Servicios y Obra Pública	estela.castro@inba.gob.mx Asistió virtualmente.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
Mirta Areli Cristerna Viveros Representante del OIC RFC: CIVM870429TM0	mcristerna@inba.gob.mx Asistió de forma virtual

Con fundamento en el **Artículo 37 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la falta de firma de alguno de los participantes no invalida la presente acta.

----- **FIN DEL ACTA** -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NO. COMPRANET: IA-048E00995-E1134-2022

OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN), PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”

1					
2					
3					
4					

MARIA DEL CARMEN ROBLEDO ALVAREZ
 DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
 AUTORIZÓ

JOSE DAVID RUIZ AREVALO
 COORDINADOR DE CONTRATOS Y CONVENIOS
 REVISÓ

ESTELA YOLANDA CASTRO CONTRERAS
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
 DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
 ELABORÓ

LJANEA REISA PALAFIOS MARTÍNEZ
 COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES
 VISTO BUENO

CULTURA | INBAL

Subdirección General de Administración
 Dirección de Asuntos Jurídicos
 Coordinación de Contratos y Convenios

Ciudad de México, a 02 de Octubre de 2022
 Oficio: Contratos y Convenios
 Asunto: Se otorga visto bueno a la invitación

Dr. Juan José Palacios Martínez
 Coordinador de Recursos Materiales

Por medio de la presente se hace saber a usted que de acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Contratos y Convenios de la Federación y en el artículo 134 de la Ley de Contratos y Convenios de los Estados y del Distrito Federal, se ha otorgado visto bueno a la invitación electrónica para la adquisición de la infraestructura de video vigilancia CCTV (Círculo Cerrado de Televisión) para el Centro Cultural del Bosque.

En su virtud, se permite a usted la contratación y el cumplimiento de los términos y condiciones de la invitación.

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Adquisición de la infraestructura de video vigilancia CCTV (Círculo Cerrado de Televisión) para el Centro Cultural del Bosque.				

Por el presente se otorga a usted visto bueno a la invitación electrónica para la adquisición de la infraestructura de video vigilancia CCTV (Círculo Cerrado de Televisión) para el Centro Cultural del Bosque, de acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Contratos y Convenios de la Federación y en el artículo 134 de la Ley de Contratos y Convenios de los Estados y del Distrito Federal, se ha otorgado visto bueno a la invitación electrónica para la adquisición de la infraestructura de video vigilancia CCTV (Círculo Cerrado de Televisión) para el Centro Cultural del Bosque.

En su virtud, se permite a usted la contratación y el cumplimiento de los términos y condiciones de la invitación.

El presente oficio es de carácter informativo y no genera obligaciones para usted.

Atentamente,

(Firma)
 Juan José Palacios Martínez
 Coordinador de Recursos Materiales



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. COMPRANET: IA-048E00995-E1134-2022

OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEO VIGILANCIA
CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN), PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”

ANEXO B



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Recursos Humanos
Instituto de Servicios Personales
México, D.F. - Av. Insurgentes Sur 1555

Ciudad de México a 01 de Octubre del 2022
Número de Acta: **00000000000000000000000000000000**

LIC. JUAN ROSA PÁLACIOS MARTÍNEZ
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS
PRESENTE

Se refiere al procedimiento de selección a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica número IA-048E00995-E1134-2022, correspondiente a la adquisición de la infraestructura de video vigilancia CCTV y Circuito Cerrado de Televisión para el Centro Cultural del Bosque.

Debido al carácter y de conformidad con el artículo 30, Párrafo III de la Ley de Administración, Planeación y Recursos del Sector Público, el numeral 3.2 de conformidad a lo establecido en el Código de Procedimiento de Recursos Humanos de la Secretaría de Cultura que prescribe las siguientes finalidades:

- IMPARTIR Y DESARROLLAR ALTERNATIVAS DE PROCESOS S.A. DE C.V.
- ASESORIA TECNICA S.A. DE C.V.
- LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS S.A. DE C.V.

Concedida la credencial, se informó que los datos contenidos en la presente fueron precisos.

En este sentido quedó a su orden



JUAN ROSA PÁLACIOS MARTÍNEZ
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA DE CULTURA

C/048E00995-E1134-2022 - Lic. Juan Rosa Palacios Martínez - Coordinador de Recursos Humanos
C/048E00995-E1134-2022 - Lic. Juan Rosa Palacios Martínez - Coordinador de Recursos Humanos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. COMPRANET: IA-048E00995-E1134-2022**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEO VIGILANCIA
CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN), PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. COMPRANET: IA-048E00995-E1134-2022**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEO VIGILANCIA
CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN), PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”**





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. COMPRANET: IA-048E00995-E1134-2022**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEO VIGILANCIA
CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN), PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”**

ANEXO C

CULTURA | INBAL

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. COMPRANET: IA-048E00995-E1134-2022**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: “ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN), PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”

Centro de Evaluación: **Directo**

INSTITUTO DE LA FERIA Y DEL COMERCIO
INSTITUTO COSTARRICENSE DEL COMERCIO
INSTITUTO NACIONAL DE BELLE ARTES Y URBANISMO
COORDINACIÓN DE ECONOMÍA INDUSTRIAL Y SERVICIOS

ÍTEM	Descripción de ítem	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO (C.C.)
1	“ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN), PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE” - ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV (CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN), PARA EL CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE”	1	SEMPRE	0.000000


 MSc. MARÍA VICTORIA SALAZAR HERNÁNDEZ
 Coordinadora de Recursos Administrativos


 MSc. RODRIGO CHAVES
 Coordinador de Recursos Administrativos

FO-CON-13

Página 1 de 1